LA SUBGERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA

HACE CONSTAR

Que el HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA - ESE y la señor(a) **LIZA MARIA GONZALEZ ENRIQUEZ** con número de cédula 1016009450, celebraron el día 01 de octubre de 2026, el contrato N° 212 DE 2026, cuyo objeto lo constituye la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO TÉCNICO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESE HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA".**

Que la Empresa realizó el debido Estudio y Análisis Previo de manera rigurosa y detallada, referente a la necesidad del servicio y de la no exigencia de la garantía única de cumplimiento en esta clase de contratos, razón por la cual para el contrato referido, el HHL NO EXIGIRÁ GARANTÍAS como requisito para la legalización y su ejecución teniendo en cuenta el valor y fundamentalmente la forma de pago, de conformidad al Artículo 2.2.1.2.1.5.4., del Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo 008 de 2024, - Estatuto de Contratación del HHL.

AYLEEN PAOLA SEGURA PEÑUELA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVAS ESE

Elaboró: Juan David Murillo Rubiano – Apoyó / Contratación
Aprobó: John Arévalo – Asesor de Contratación